



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Secretaría General de la Gobernación

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA

Dr. JUAN MANUEL URTUBEY
GOBERNADOR

Dr. RAMIRO SIMÓN PADRÓS
SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACIÓN

Dr. LUIS GUSTAVO GÓMEZ ALMARÁS
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO

Dr. LUIS MARÍA ZONE LARDIES
DIRECTOR GENERAL



Nº 19.571

Salta, Miércoles 1 de Julio de 2015

Año CVI

EDICIÓN DE 28 PÁGINAS

APARECE LOS DÍAS HÁBILES

REGISTRO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL Nº 5196063

TIRADA 150 EJEMPLARES

Dirección y Administración: **Avda. Belgrano 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780**
Página Web: **www.boletinoficialsalta.gov.ar** / E- mail: **boletinoficial@boletinoficialsalta.gov.ar**
Horario de Atención al Público: **Días hábiles: Lunes a Viernes de 8:30 a 13.00 hs.**

Oficina de Servicios - Ciudad Judicial: **Sede Colegio de Abogados y Procuradores de Salta**
Av. Memoria, Verdad y Justicia s/n. P.Baja - E-mail: **boletinoficial@boletinoficialsalta.gov.ar**
Horario de Atención al Público: **Días hábiles: Lunes a Viernes de 8.30 a 12.30 hs.**

Ley 4337

ARTICULO 1º - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil las Leyes, Decretos y Resoluciones serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTICULO 2º - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico.

TARIFAS

1. PUBLICACIONES

(Texto: hasta 200 palabras, el excedente se cobrará \$ 0,30 por palabra)

RESOLUCIÓN DELEGADA S.G.G N° 206D/14
Y DECRETO N° 2133/15

SECCIÓN ADMINISTRATIVA		Precio p/día de Publicación	
Concesión de Agua Pública		\$ 70.-	
Remate Administrativo		\$ 80.-	
Avisos Administrativos: Resolución, Licitación, Contratación Directa, Concurso de Precio, Citación o Notificación, Convocatoria Audiencia Pública, Disposición Técnico Registrales de la Dirección de Inmuebles y otros.		\$ 80.-	
SECCIÓN JUDICIAL			
Edictos de Mina: Exploración y Cateo Descubrimiento Abandono Concesión Explotación Mensura y Demarcación, Caducidad de Minas. Solicitud de Servidumbre y otros.		\$ 70.-	
Edictos Judiciales: Notificación, Sucesorio, Remate, Quiebra, Concurso Preventivo, Posesión Veinteañal, Adopción, Usurpación, Testamentario, Herencia Vacante, División de Condominio, Rectificación de Partida, Ausencia con presunción de Falecimiento y otros.		\$ 70.-	
SECCIÓN COMERCIAL			
Avisos Comerciales		\$ 80.-	
Asambleas Comerciales		\$ 50.-	
Estado/s Contable/s (Por cada página)		\$ 220.-	
SECCIÓN GENERAL			
Asambleas Profesionales		\$ 50.-	
Asambleas de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de S.S.M.M. y otros).		\$ 40.-	
Avisos Generales		\$ 70.-	
Excedente por palabra		\$ 0,30.-	
II - SUSCRIPCIONES		Annual	Semestral
Boletín Oficial Impreso		\$ 400	\$ 250
III - EJEMPLARES Y SEPARATAS		Hasta 6 meses	Más de 6 meses
Boletines Oficiales		\$ 8.-	\$ 10.-
Separatas y Ediciones Especiales		Menos de 100 pág.	De 101 a 200 pág.
Precio por Separatas y Ediciones Especiales		\$ 30.-	\$ 45.-
Separatas y Ediciones Especiales		De 201 a 300 pág.	De 301 a 400 pág.
Precio por Separata y Ediciones Especiales.		\$ 45.-	\$ 60.-
Separatas y Ediciones Especiales		De 401 a 500 pág.	De 501 a 600 pág.
Precio por Separata y Ediciones Especiales.		\$ 75.-	\$ 90.-
Precio por Separata y Ediciones Especiales. Más de 601 páginas		\$ 130.-	
IV - FOTOCOPIAS		Simple	Autenticadas
De instrumentos publicados en boletines oficiales agotados, tomos de Decretos Sintetizados, Anexos de Decretos, Resoluciones Ministeriales y Delegadas y Anales de Legislación Argentina		\$ 0,50.-	\$ 5.-
V - COPIAS DIGITALIZADAS		Simple	Autenticadas
Impresión de copias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año 1974 al 2003.		\$ 0,50.-	\$ 5.-
VI-ARANCEL			
Arancel diferenciado por servicios prestados en Ciudad Judicial		\$ 10.-	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tantas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas: Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos de abreviaturas, como por ejemplo, %, &, \$, 1/2, l, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobros» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y/as que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETOS

N° 2188 DEL 25/06/15 - S.G.G. - ASUME SU TITULAR EL MANDO GUBERNATIVO DE LA PCIA.	4717
N° 2190 DEL 29/06/15 - S.G.G. - APRUEBA CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS. SR. ALEJANDRO JORGE CARPINTERI.	4717
N° 2193 DEL 29/06/15 - M.P.I. - DESIGNA AL SR. CARLOS FERNÁNDEZ EN EL CARGO DE DIRECTOR GENERAL DE ARTICULACIÓN.	4718

**LOS ANEXOS QUE FORMAN PARTE DEL DECRETO N° 2190
SE ENCUENTRAN PARA SU CONSULTA EN OFICINAS DE ESTA REPARTICIÓN.**

DECRETOS SINTETIZADOS

N° 2189 DEL 29/06/15 - M.TRAB. - AUTORIZA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN CARÁCTER DE COLABORACIÓN. SR. MARIANO BARAVALLE.	4719
N° 2191 DEL 29/06/15 - M.TRAB. - MODIFICA DCTO. N° 1806/15. LICENCIA GREMIAL. SRA. TERESA RAQUEL GUZMÁN.	4719
N° 2192 DEL 29/06/15 - S.G.G. - PRORROGA DE DESIGNACIÓN TEMPORARIA. SR. JOSE OSVALDO ROSALES.	4719
N° 2194 DEL 29/06/15 - S.G.G. - PRORROGA DE DESIGNACIÓN TEMPORARIA. SR. MARIO DIEGO GUTIERREZ.	4719

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

100048612 SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS- N° 548/15.-	4720
---	------

LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES

100048568 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN N° 214/2015	4720
--	------

LICITACIONES PUBLICAS

100048599 SPC - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA N° 122/15	4721
100048598 SPC - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA N° 123/15	4721
100048593 SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE SALTA- 35/15- ADJUDICACIÓN	4721
100048592 BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA N° INM-3724 - ROSARIO DE LA FRONTERA - SALTA..	4722
100048386 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA N° 002/15.	4722

CONTRATACIONES DIRECTAS

100048611 SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS N° 42/2015.-	4723
100048609 H.P.G.D. SAN BERNARDO N° 42/15 ADJUDICACION	4723
100048608 H.P.G.D. SAN BERNARDO N° 45/15 ADJUDICACION	4724
100048607 H.P.G.D. SAN BERNARDO N° 46/15 ADJUDICACION	4724
100048606 H.P.G.D. SAN BERNARDO N° 50/15 ADJUDICACION	4724
100048605 H.P.G.D. SAN BERNARDO N° 156/15 ADJUDICACION	4724
100048604 H.P.G.D. SAN BERNARDO N° 158/15 ADJUDICACION	4724
100048603 H.P.G.D. SAN BERNARDO N° 164/15 ADJUDICACION	4725
100048600 MINISTERIO PUBLICO DE SALTA N° 37/15 ADJUDICACION	4725
100048596 DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA- N° 51/2015.	4725

CONCESIONES DE AGUA PÚBLICA

100048566 SECRETARIA DE RECURSOS HÍDRICOS - CITRUSALTA
S.A. EXPTE. Nº 0090034-166061/13- RÍO COLORADO DPTO. ORÁN 4726

DETERMINACIÓN DE LÍNEA DE RIBERA

100048589 AGUAS DEL NORTE - CO.S.A.Y SA - RÍO LA CALDERA- DEPTO LA CALDERA. 4726

SECCIÓN JUDICIAL**EDICTOS DE MINAS**

100048597 LA CORNISA DEL TORO - EXPTE. Nº 18003- 4727

SUCESORIOS

100048613 RODRIGUEZ, FELISA MERCEDES- EXPTE. Nº 467.167/14..... 4727

100048610 AZUCENA ELVA OGAS- EXPTE. Nº 23.875/14- TARTAGAL 4727

100048594 CAYO RUBEN PAUL EXPTE Nº 2-489.016/14 4727

100048591 GONZA, FANNI LEONOR- EXPTE. Nº 414.475/12..... 4728

100048581 AGUIRRE DE VILTE , CESÁREA - EXPTE. Nº1-449.723/13..... 4728

100048578 ORQUERA IGNACIA CLEOFE EXPTE Nº 868/14 - JOAQUIN V. GONZALEZ 4728

100048577 RÍOS MARTA ELENA- EXPTE. Nº 487708/14..... 4728

100048560 PELAYO, VICENTE -EXPTE. Nº 14.508/11- SAN JOSE DE METÁN 4729

100048559 ESCOBAR RICARDO HIPOLITO -EXPTE. Nº 17679/14- SAN JOSÉ DE METÁN 4729

400006529 GRIFASI DE GROSSO, MARGARITA - EXPTE. Nº 48802/72 4729

400006528 PEROLIO, ALBERTO SANTIAGO - EXPTE. Nº 503.071/15..... 4729

400006527 WIERNA CLARA - EXPTE. Nº 2-503715/15 4729

400006526 ALARCON, DOMINGA ASUNCIÓN - EXPTE. Nº 01-482.479/14 4730

400006525 AGUILAR RODOLFO ANTONIO - EXPTE. Nº 502.911/15 4730

400006524 CHABES, REYES IGNACIO - EXPTE. Nº 443.566/13 4730

400006523 CABRERA, DANIEL ALEJANDRO - CABRERA, JUAN DOMINGO PATRICIO -
EXPTE. Nº 511.239/15 4730

400006521 CHANCHORRA, HUMBERTO - EXPTE. Nº 003436/14..... 4731

400006519 GRAMAJO, MIRNA EDITH - EXPTE. Nº 480.442/14 4731

400006517 CORREA, EVA LIDIA - EXPTE. Nº 499716/14 4731

400006516 CORREA, RAUL CARLOS - EXPTE. Nº 499835/14 4731

400006515 LA PARRA, HERMELINDA - EXPTE. Nº 513059/15 4731

400006514 GUAYMÁS, ELEITO - EXPTE. Nº 511.546/15..... 4732

400006513 CERIDONO, GUILLERMO - EXPTE. Nº 475.022/14..... 4732

400006509 FLORES DARIO ALFREDO - EXPTE. Nº 309.717/10..... 4732

POSESIONES VEINTEAÑALES

100048558 GONZÁLEZ, DORA ESTHER VS. JUNTA PROTECTORA DE OBRAS
SOCIALES EN LA REPUBLICA ARGENTINA- EXPTE.
Nº 16693/13- SAN JOSÉ DE METÁN 4732

CITACIONES A JUICIO

400006511 HARO, RENE ROGELIO VS. PATTÁ, JUANA HERMINIA; HARO,
OSCAR ARTURO S/SUCESORES; RUDA DE HARO,
ELENA ALICIA Y OTROS S/REDARGUCION Y NULIDAD
DE ACTO JURIDICO - EXPTE- Nº 194.820/07 - CITA A
HEREDEROS DEL ESC. RAUL GOYTIA. 4733

EDICTOS JUDICIALES

100048588 DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE SALTA
C/SUPER CARNES VISION S.A. S/ EJECUCION
FISCAL EXPTE. 1EXP-434234/13. 4733

100048582 LOPEZ, SILVANO C/ MAMANI, NELIDA ERNESTINA
S/LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL- EXPTE. Nº 2-EXP.484.112/14 4733

400006530 ESPINOZA, WALTER FERNANDO VS. GOMEZ, ELENA BEATRIZ -

GOMEZ, NILDA NOEMI Y BELTRAN, RAUL ERNESTO - EXPTE. N° 442.728/13..... 4733

SECCIÓN COMERCIAL

CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD

100048595 AEROTAR SERVICIOS S.R.L 4734

ASAMBLEAS COMERCIALES

100048575 ANDINA DE DESARROLLO S.A.C.F.A.I.M.M 4735

SECCIÓN GENERAL

ASAMBLEAS PROFESIONALES

100048602 COLEGIO ÚNICO DE CORREDORES INMOBILIARIOS DE SALTA- CUCIS..... 4735

CONVOCATORIAS A ELECCIONES

100048601 ASOCIACION DE ENFERMOS DE PARKINSON SALTA - 4736

FE DE ERRATAS

100048614 DE LA EDICION N° 19.570 DE FECHA 30-06-2015 -
SECCION ADM. -DECRETOS SINTETIZADOS PAG N° 4681 - 4682 4736

RECAUDACIÓN

100048615 RECAUDACIÓN - CASA CENTRAL DEL DÍA 30/06/2015 4737

400006531 RECAUDACIÓN - BOLETÍN OFICIAL - CIUDAD JUDICIAL DEL DÍA 30/06/2015 4737

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 25 de Junio de 2015

DECRETO N° 2188

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN

VISTO el regreso a nuestra Provincia del que suscribe, a partir del 25 de junio de 2015;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Queda asumido el Mando Gubernativo de la Provincia, por parte del que suscribe, a partir del 25 de junio de 2015.

ARTICULO 2°.- El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY -Simón Padrós

Salta, 29 de Junio de 2015.

DECRETO N° 2190

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN

Expte.Nº 01-129011/2015-0

VISTO el Contrato de Locación de Servicios firmado entre el señor Secretario de la Función Pública y el señor Alejandro Jorge Carpinteri; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo el contratado se compromete a realizar tareas de servicios generales en la Vicegobernación;

Que se realizaron las autorizaciones e imputaciones correspondientes, contándose con presupuesto en la partida pertinente para el ejercicio 2015, con motivo de la baja de la contratación del señor Sergio Adrián Erazo;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Apruébase el Contrato de Locación de Servicios firmado entre la Secretaría de la Función Pública y el señor Alejandro Jorge Carpinteri - DNI N° 22.146.646 con vigencia al día 1° de Julio de 2015 y hasta el 31 de Diciembre de 2015.

ARTICULO 2º.- Con la misma vigencia que la prevista en el artículo precedente, déjase sin efecto el contrato de locación de servicios celebrado con el Sr. Sergio Adrián Erazo -DNI N° 26.853.444, cuya última prórroga fuese aprobada por Decreto N° 3721/14.

ARTICULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida pertinente de la Jurisdicción y CA de la Secretaría de la Función Pública -Ejercicio 2015.

ARTICULO 4º.- El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTICULO 5º.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY -Simón Padrós

Salta, 29 de Junio de 2015

DECRETO N°2193

MINISTERIO DE LA PRIMERA INFANCIA

VISTO la necesidad de cubrir el cargo de Director General de Articulación, dependiente de la Secretaria de Articulación e Investigación del Ministerio de la Primera Infancia; y,

CONSIDERANDO

Que a los fines de asegurar el normal funcionamiento de la Secretaría, resulta necesario designar al funcionario que tendrá a su cargo dicha tarea;

Que se procede a designar al Sr. Carlos Fernández, quien reúne las condiciones necesarias para el desempeño del mismo;

Que la presente designación tiene el carácter de Autoridad Superior del Poder Ejecutivo - Fuera de Escalafón;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA

D E C R E T A:

ARTICULO 1º.- Designase al Señor Carlos Fernández - D.N.I. N° 33.233.447, en el cargo de Director General de Articulación, dependiente de la Secretaría de Articulación e Investigación del Ministerio de la Primera Infancia, a partir del día 02 del mes de Julio del 2.015, con una remuneración equivalente a Director General -Fuera de Escalafón.

ARTICULO 2º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondiente al Ministerio de la Primera Infancia.

ARTICULO 3º.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de la Primera Infancia y por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTICULO 4º.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY -Abeleira-Simón Padrós

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que se publiquen en forma sintetizada, las que estarán a disposición del público.

SALTA, 29 de Junio de 2015

DECRETO N° 2189**MINISTERIO DE TRABAJO**

Expte. N° 233-103005/2015-0.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA**DECRETA:**

ARTICULO 1°. Autorízase, con vigencia al 01 de Febrero de 2015, la prestación de Servicios en carácter de colaboración del Sr. Mariano Baravalle, D.N.I. N° 23.538.509, a la Subsecretaría de Articulación de Programas dependiente del Ministerio de Derechos Humanos, mientras duren las necesidades de servicio o hasta el 09 de diciembre de 2015, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2°. El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Trabajo y por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Costello - Simón Padrós

Salta, 29 de Junio de 2015

DECRETO N° 2191**MINISTERIO DE TRABAJO****EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA****DECRETA:**

ARTÍCULO 1°.- Modifícase el artículo 1° del Decreto 1806/2015, disponiéndose que la licencia otorgada por el mismo lo es con goce de haberes con encuadre en el artículo 42 del Decreto N° 2615/2005.

ARTÍCULO 2°.- El presente será refrendado por el señor Ministro de Trabajo y por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Costello - Simón Padrós

Salta, 29 de Junio de 2015

DECRETO N° 2192**SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN****EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA****DECRETA:**

ARTICULO 1°.- Prorrógase la designación del Sr. JOSÉ OSVALDO ROSALES - DNI N° 21.914.760 en carácter de personal temporario de la Secretaría General de la Gobernación, a partir del día 12 de julio de 2015 y por el término de 5 (cinco) meses.

ARTICULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría General de la Gobernación.

ARTICULO 3°.- El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTICULO 4°.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Simón Padrós

Salta, 29 de Junio de 2015

DECRETO N° 2194**SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN****EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA****DECRETA:**

ARTICULO 1°.- Prorrógase la designación en carácter de Personal Temporario, del señor MARIO DIEGO GUTIÉRREZ D.N.I. N° 24.092.761, en la Secretaría General de la Gobernación, a partir del 03 de julio de 2015 y por el término de 5 (cinco) meses, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico - Subgrupo 2.

ARTICULO 2°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá Imputarse a la partida respectiva de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría General de la Gobernación. Ejercicio 2015.

ARTICULO 3°.- El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTICULO 4°.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY -Simón Padrós

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

OP N°: 100048612

Factura de contado: 0001 - 00064230

Salta, 26 de junio de 2015

RESOLUCIÓN N° 548

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

EXPEDIENTE N° 125 - 128099/2015 y Corresponde 1 .

EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el legajo técnico elaborado por la Dirección de Obras Hídricas y Saneamiento de la Secretaría de Obras Públicas para la ejecución de la Obra: "CRUCES PEATONALES, SEÑALEC-TICA Y CAMINERIAS DE ACCESO AL PARQUE DEL BICENTENARIO - SALTA - CAPITAL", con un Presupuesto Oficial de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL NOVENTA Y CUATRO CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$ 1.522.094,19) al mes de junio de 2015, en un plazo de ejecución de ciento veinte (120) días corridos por la Modalidad de Contratación de Ajuste Alzado, y autorizar a la mencionada Dirección a realizar el respectivo Proceso Selectivo para la adjudicación y contratación de la obra, con encuadre en el Artículo 12 de la Ley N° 6838 de Contrataciones de la Provincia y su Decreto reglamentario N° 1448/96.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior se imputará a: Curso de Acción: 092007023001 - Financiamiento: F. Fed. Solid. (24813) - Proyecto: 1207 - Unidad Geográfica: 28 - Ejercicio 2015.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y Archivar.

Importe: \$ 80.00

Zorpudes

Fechas de publicación: 01/07/2015

LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES

OP N°: 100048568

Factura de contado: 0001 - 00064184

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Expediente N° 13-05481/13

La Administración General del Poder Judicial de la Nación comunica la apertura de las ofertas para la Licitación Pública N° 214/15, autorizado mediante Resolución A.G. N° 1154/15.

Objeto: contratar el servicio de mantenimiento integral de equipos computadores tipo PC, notebooks, impresoras, multifunción, scanners y accesorios con destino a diversas dependencias del Poder Judicial de la Nación, por el término de 24 meses a partir de la efectiva recepción de la orden de compra.

Valor del Pliego: PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UNO (\$4.371.).

Aviso: La información es parcial y debe ser completada con los datos consignados en el sitio Web. www.pjn.gov.ar

Lugar, fecha y hora de la Apertura: Dirección General de Administración Financiera -Departamento de Compras - Sarmiento 877, 1er Subsuelo (Sala de Aperturas) Cap. Fed. el día 14 de agosto de 2015 a las 10:00 hs.

Horacio Tirado Busignani, PRESECRETARIO ADMINISTRATIVO

Importe: \$ 640.00

Fechas de publicación: 29/06/2015, 30/06/2015, 01/07/2015, 02/07/2015, 03/07/2015, 06/07/2015, 07/07/2015, 08/07/2015

LICITACIONES PUBLICAS

OP N°: 100048599

Valor al cobro: 0002 - 00005133

SPC - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA. LICITACION PÚBLICA N° 122/15

Objeto: Adquisición de Medicamentos e Insumos Oncológicos.

Organismo originante: Ministerio de Salud Pública.

Expediente: 0100321-85251/2015-0.

Destino: Programa Oncología.

Fecha de apertura: 17/07/2015 - HORAS: 10:00

Precio del pliego: \$1.000,00 (Pesos MIL con 00/100) depositados en la cuenta de BANCO MACRO N° 3-100-0004300337-4 del Ministerio de Salud Pública.

Consulta y adquisicion de los pliegos: En nuestra PAGINA WEB "compras.salta.gob.ar" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta baja, ala este, Secretaría General de la Gobernación o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte N° 933 - Capital Federal.

Lugar de presentación de sobres y apertura: SECRETARÍA DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES - CENTRO CÍVICO GRAND BOURG - AV DE LOS INCAS S/N° - 3° BLOCK - PLANTA BAJA - ALA ESTE - SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN.

Consultas: TEL/FAX (0387) 4324372 - 4364344.

CPN María Verónica Lozano Perez, JEFE DE PROGRAMA DE PROCEDIMIENTOS CONTRACTUALES

Importe: \$ 80.00

Fechas de publicación: 01/07/2015

OP N°: 100048598

Valor al cobro: 0002 - 00005132

SPC - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA. LICITACION PÚBLICA N° 123/15

Objeto: Adquisición de Equipamiento (Autoclave a Gas).

Organismo originante: Ministerio de Salud Pública.

Expediente: 0100189-1025/2014-0.

Destino: Ministerio de Salud Pública.

Fecha de apertura: 17/07/2015 - HORAS: 10:30

Precio del pliego: \$ 800,00 (Pesos Ochocientos con 00/100) depositados en la cuenta de BANCO MACRO N° 3-100-0004300337-4 del Ministerio de Salud Pública.

Consulta y adquisicion de los pliegos: En nuestra PAGINA WEB "compras.salta.gob.ar" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta baja, ala este, Secretaría General de la Gobernación o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte N° 933 - Capital Federal.

Lugar de presentación de sobres y apertura: SECRETARÍA DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES - CENTRO CÍVICO GRAND BOURG - AV DE LOS INCAS S/N° - 3° BLOCK - PLANTA BAJA - ALA ESTE - SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN.

Consultas: TEL/FAX (0387) 4324372 - 4364344.

CPN María Verónica Lozano Perez, JEFE DE PROGRAMA DE PROCEDIMIENTOS CONTRACTUALES

Importe: \$ 80.00

Fechas de publicación: 01/07/2015

OP N°: 100048593

Factura de contado: 0001 - 00064220

MINISTERIO DE SEGURIDAD

SUB SECRETARÍA DE POLÍTICA CRIMINAL Y ASUNTOS PENITENCIARIOS

LICITACIÓN PÚBLICA N° 35/15 Art. 9° - Ley N° 6838/96 Sistema de Contrataciones de la Provincia

EXPEDIENTE N° 0140050-250505/2014-0

Licitación Pública N° 35/15 "Adquisición de Materiales para Talleres de Tapicería, Sastrería, Talabartería e Imprenta" con destino al Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta.

RESOLUCIÓN N° 432/15 del MINISTERIO DE SEGURIDAD**FIRMAS ADJUDICADAS:**

RODRÍGUEZ BOSCHERO CARLOS ESTEBAN.: por un monto total de \$ 420.922,80 (Pesos: Cuatrocientos Veinte Mil Novecientos Veintidós con 80/100).

HERSAPEL S.R.L.: por un monto total de \$ 92.965,26 (Pesos: Noventa y Dos Mil Novecientos Sesenta y Cinco con 26/100).

Marta S. Padilla, ALCAIDE MAYOR JEFA DPTO. CONTABLE A CARGO DE DIRECCION

Importe: \$ 80.00

Fechas de publicación: 01/07/2015

OP N°: 100048592**Factura de contado: 0001 - 00064219****BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA****AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES INMBUEBLES**

Llámesese a la Licitación Pública N° INM - 3724, para la ejecución de los trabajos de "Distribución Interna" en el edificio sede de la sucursal Rosário de la Frontera (Salta).

La apertura de las propuestas se realizará el 27/07/15 a las 13:30 Hs. en el Área de Compras y Contrataciones - Departamento de Inmuebles - Bartolomé Mitre 326 3° piso oficina 311 - (1036) - Capital Federal. Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia, en la sucursal Rosario de la Frontera (Salta) y en la Gerencia Zonal Salta.

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

VALOR DEL PLIEGO: \$ 650.-

COSTO ESTIMADO: \$ 589.445,09.- MÁS IVA

Rosa Limia, JEFE DE DEPARTAMENTO - 2518

Importe: \$ 320.00

Fechas de publicación: 01/07/2015, 02/07/2015, 03/07/2015, 06/07/2015

OP N°: 100048386**Valor al cobro: 0002 - 00005100****UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

Lugar y Fecha: Salta, 5 de junio de de 2.015.

Nombre del Organismo Contratante: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Licitación Pública N° 002/15 - Ejercicio: 2.015.

Expediente N° 18.028/15

Clase: etapa única nacional

Modalidad: Precio de referencia

Rubro Comercial : Materiales de Construcción

Objeto de la Contratación : OBRA N° 012/4- FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS- PROGRAMA DE SEGURIDAD- 2° ETAPA - ELECTRICIDAD EDIFICIO DE FISICA de esta Universidad. CONSULTA Y ADQUISICION DE PLIEGOS

Lugar/Dirección: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS-Complejo Universitario Gral. San Martín - Avda. Bolivia 5150- 4400-SALTA o en la pagina web: argentinacompra.gov.ar - opción "Contrataciones Vigentes".

Plazo/Horario: De lunes a viernes de 8,00 a 13,00

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Lugar/Dirección: UNICAMENTE en DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS - Avda. Bolivia 5150- Edificio Biblioteca - 2° piso - 4400-SALTA

Plazo/Horario: Hasta la fecha y hora fijadas para el Acto de Apertura

ACTO DE APERTURA

Lugar/Dirección: Sala "HOLVER MARTINEZ BORELLI"- Consejo Superior - Avda. Bolivia 5150- Edif.

Biblioteca- 2° piso 4400- Salta-

Plazo/Horario: 27 de julio de 2.015.- a las 11,00 hs

OBSERVACIONES GENERALES

EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES DE ESTE PROCEDIMIENTO PODRA SER OBTENIDO CON EL FIN DE PRESENTARSE A COTIZAR O CONSULTADO EN EL SITIO WEB DE LA OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES: www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes y en consultas@obras.unsa.edu.ar

PRESUPUESTO OFICIAL: \$1.462.919,00 (PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE)

PLAZO DE EJECUCION: 90 (noventa) días calendario

SISTEMA DE CONTRATACION: Ajuste Alzado

PRECIO DEL PLIEGO: \$ 750,00 (PESOS SETECIENTOS CINCUENTA)

Cantidad de publicaciones: 15 (quince) días

Número de aviso:

Fecha de publicación: 18, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 29 y 30 de junio Y 1, 2, 3,6, 7 y 8 de julio de 2.015

Fecha de finalización de la publicación: 8 de julio de 2.015.

Lidia del Valle Fernandez, DIRECTORA DE CONTRATACIONES Y COMPRAS

Importe: \$ 1200.00

Fechas de publicación: 18/06/2015, 19/06/2015, 22/06/2015, 23/06/2015, 24/06/2015, 25/06/2015, 26/06/2015, 29/06/2015, 30/06/2015, 01/07/2015, 02/07/2015, 03/07/2015, 06/07/2015, 07/07/2015, 08/07/2015

CONTRATACIONES DIRECTAS

OP N°: 100048611

Factura de contado: 0001 - 00064230

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRATACIÓN ART. 12 LEY 6838 - N° 42/2015

Obra: "Cruces Peatonales, Señalética y Caminerías de Acceso al Parque del Bicentenario"

Localidad: Salta Departamento: Capital

Procedimiento de contratación: Contratación Art. 12 Ley 6838

Modalidad de contratación: Ajuste Alzado

Fecha de apertura: jueves 16 de julio de 2015 - Horas 10:00

Lugar de apertura: Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Secretaría de Obras Públicas - Centro Cívico Grand Bourg - Salta - Planta Alta

Plazo de ejecución: 120 (ciento veinte) días corridos

Presupuesto oficial: \$1.522.094,19 (Pesos un millón quinientos veintidos mil noventa y cuatro con diecinueve centavos)

Precio del legajo: \$1.500,00 (Pesos un mil quinientos)

Consulta y venta de ruegos: Entre los días martes 07 de julio de 2015 y miércoles 08 de julio de 2015 hasta horas 14:00 en la Secretaría de Obras Públicas.

Ing. Oscar A. Orellana, DIRECTOR DE OBRAS HÍDRICAS Y SANEAMIENTO

Importe: \$ 80.00

Fechas de publicación: 01/07/2015

OP N°: 100048609

Valor al cobro: 0002 - 00005135

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA H.P.G.D." SAN BERNARDO"

CONTRATACION DIRECTA N° 42 -ART13-INC C:

Adquisición: "Reparación de Artroscopio Saber BTR2000"

Publíquese la Contratación Directa N° 42 Art 13 Inc. "c"- FONDO ARANCELAMIENTO, cuya apertura se realizó el día 19/05/2015 a hs. 12:00 con destino a Quirófano Central, según el siguiente detalle:

INBIOEL ARGENTINA de Eduardo Catapano

Renglones: 001

Importe Total: \$ 3.872,00.

Importe: \$ 80.00

CPN Lorena Andrea Guzmán, JEFA PROG, CONTROL GESTIÓN CONTABLE
Fechas de publicación: 01/07/2015

OP N°: 100048608

Valor al cobro: 0002 - 00005135

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA H.P.G.D." SAN BERNARDO"
CONTRATACION DIRECTA N° 45 -ART13-INC H) :

Adquisición: "Micropipeta volumen fijo 50 ul boeco"

Publíquese la Contratación Directa N° 33 -Art.-13- Inc. H)- FONDO DE ARANCELAMIENTO-, cuya apertura se realizó el día 22/05/2015 a hs. 11:00 con destino al Laboratorio de guardia según el siguiente detalle:

RYSLAB S.R.L.

Renglones: 001.

Importe Total: \$ 1.686,65

Importe: \$ 80.00

CPN Lorena Andrea Guzmán, JEFA PROG, CONTROL GESTIÓN CONTABLE
Fechas de publicación: 01/07/2015

OP N°: 100048607

Valor al cobro: 0002 - 00005135

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA H.P.G.D." SAN BERNARDO"
CONTRATACION DIRECTA N° 46 -ART13-INC H:

Adquisición: "Jeringa de Calibración de 3 lts."

Publíquese la Contratación Directa N° 46 Art 13 Inc. "H"- FONDO DE ARANCELAMIENTO, cuya apertura se realizó el día 27/05/2015 a hs. 09:00 con destino a Clínica Médica de Mujeres, según el siguiente detalle:

ING. CARUSO S.R.L.

Renglones: 001.

Importe Total: \$ 6.670,00.

Importe: \$ 80.00

CPN Lorena Andrea Guzmán, JEFA PROG, CONTROL GESTIÓN CONTABLE
Fechas de publicación: 01/07/2015

OP N°: 100048606

Valor al cobro: 0002 - 00005135

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA H.P.G.D." SAN BERNARDO"
CONTRATACION DIRECTA N° 50 -ART13-INC H:

Adquisición: "Caja para Esterilizar en Autoclave"

Publíquese la Contratación Directa N° 50 Art 13 Inc. "H"- FONDO ARANCELAMIENTO-, cuya apertura se realizó el día 26/05/2015 a hs. 09:00 con destino a Servicio de Esterilización, según el siguiente detalle:

OVIMEDIC S.R.L.

Renglones: 001

Importe Total: \$ 7.940,00

Importe: \$ 80.00

CPN Lorena Andrea Guzmán, JEFA PROG, CONTROL GESTIÓN CONTABLE
Fechas de publicación: 01/07/2015

OP N°: 100048605

Valor al cobro: 0002 - 00005135

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA H.P.G.D." SAN BERNARDO"
CONTRATACION DIRECTA N° 156 -ART13-INC H:

Adquisición: "Agujas de sutura curvas N° 20-4205-14. Sin hilo" Publíquese la Contratación Directa N° 156 Art 13 Inc. "H"- FONDO PRESUPUESTARIO-, cuya apertura se realizó el día 26/05/2015 a hs. 09:00 con destino a Programa de Odontología, según el siguiente detalle:

MAGNUS S.A.

Renglones: 001

Importe Total: \$ 1.860,00.

Importe: \$ 80.00

CPN Lorena Andrea Guzmán, JEFA PROG, CONTROL GESTIÓN CONTABLE
Fechas de publicación: 01/07/2015

OP N°: 100048604

Valor al cobro: 0002 - 00005135

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA H.P.G.D." SAN BERNARDO"

CONTRATACION DIRECTA N° 158 -ART13-INC H:**Adquisición: "Hojas de navaja para dermatomo y lactosa"**

Publíquese la Contratación Directa N° 158 Art 13 Inc. "H"- FONDO PRESUPUESTARIO, cuya apertura se realizó el día 27/05/2015 a hs. 12:00 con destino al servicio de plástica y quemados, según el siguiente detalle:

G.E. LOMBARDOZZI S.A.

Renglones: 001.

Importe Total: 19.000.

FARMACIA HOMEOPATICA MENDOZA

Renglones:002.

Importe Total: \$ 850.

CPN Lorena Andrea Guzmán, JEFA PROG, CONTROL GESTIÓN CONTABLE

Importe: \$ 80.00

Fechas de publicación: 01/07/2015

OP N°: 100048603**Valor al cobro: 0002 - 00005135****MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA H.P.G.D." SAN BERNARDO"****CONTRATACION DIRECTA N° 164-ART13-INC C:****Adquisición: "Lámparas Cialíticas Theus"**

Publíquese la Contratación Directa N° 164 Art 13 Inc. "C"- FONDO PRESUPUESTARIO-, cuya apertura se realizó el día 09/05/2015 a hs. 11:30 con destino a Quirófano Central, según el siguiente detalle:

THEUS Y/O JORGE ENRIQUE ADANO.

Renglones: 001

Importe Total: \$ 104.050,32

CPN Lorena Andrea Guzmán, JEFA PROG, CONTROL GESTIÓN CONTABLE

Importe: \$ 80.00

Fechas de publicación: 01/07/2015

OP N°: 100048600**Valor al cobro: 0002 - 00005134****MINISTERIO PÚBLICO DE SALTA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES CONT. DIRECTA N° 37/15".**

Compras y Contrataciones del Ministerio Público de Salta, hace saber, que en Expte. N° 130-16.487/15 "Adquisición de materiales eléctricos y de tabiquería para Savic - Metán - Cont. Directa N° 37/15".

El Colegio de Gobierno por Res. N° 13406/15, ha dispuesto: 1) AUTORIZAR... 2) REMITIR... 3) APROBAR.... 4) ADJUDICAR al Sr. Oscar Molina la adquisición del los renglones Nros. 6 y 7 por la suma de \$5.292,04 (pesos cinco mil doscientos noventa y dos con 04/100), por el procedimiento establecido en el art. 12 de la ley 6838, conforme los considerandos. 5) ADJUDICAR a la firma Rovi S.R.L. la adquisición de los renglones Nros. 12, 16 al 25, 30 al 33 y 35 por la suma de \$6.745,96 (pesos seis mil setecientos cuarenta y cinco con 96/100), por el procedimiento establecido en el art. 12 de la ley 6838, conforme los considerandos. 6) ADJUDICAR a la firma Fertel S.A. la adquisición de los renglones Nros. 1 al 5, y 8 al 11 por la suma de \$4.544,65 (pesos cuatro mil quinientos cuarenta y cuatro con 65/100), por el procedimiento establecido en el art. 12 de la ley 6838, conforme los considerandos. 7) ADJUDICAR a la firma de Feltrin S.A. la adquisición de los renglones Nros. 14, 15, 26 al 29 y 34 por la suma de \$3.641,49 (pesos tres mil seiscientos cuarenta y uno con 49/100), por el procedimiento establecido en el art. 12 de la ley 6838, conforme los considerandos. 8) IMPUTAR... 9) REGÍSTRESE... FIRMADO: Dra. Mirta Lapad Asesora Gral. de Incapaces - Dra. Maria Inés Diez Defensora General.

CPN Fabiana A. Vargas, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Importe: \$ 80.00

Fechas de publicación: 01/07/2015

OP N°: 100048596**Factura de contado: 0001 - 00064222****DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE SALTA CONTRATACIÓN DIRECTA P/L. N. N° 51/ 2.015****PARA LA ADQUISICIÓN DE "UN EQUIPO TELÉFONO FAX"****Presupuesto oficial: \$ 2.680,00 (Pesos Dos Mil Seiscientos ochenta).****Exptes. N° 0110033- 125867/2015-0****Apertura: 03 de Julio de 2.015 a Horas 09,00.****Lugar de apertura: Div. Compras y Patrimonio D.V.S-España N° 721 - SALTA - TE (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. - FAX (0387)432-1410.**

Precio del pliego: SIN CARGO.

Consulta de pliegos: En el Dpto. Financiero Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 02-07-2015, inclusive.

Disposición N° 4/04 U.C.C.: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

CPN Raquel I. Maizel de Levin, JEFA DPTO. CONT. FINANC. (INT) -
Sergio Eduardo Fernandez, JEFE DIVISIÓN COMPRAS Y PATRIMONIO

Importe: \$ 80.00

Fechas de publicación: 01/07/2015

CONCESIONES DE AGUA PÚBLICA

OP N°: 100048566

Factura de contado: 0001 - 00064182

EDICTO CITATORIO

REF. EXPTE. N°0090034-166061/13

CITRUSALTA S.A., propietaria del inmueble Catastro N° 28603 - Departamento Orán, tiene solicitada concesión de agua pública para irrigación de 200,0000 Has. Con carácter eventual y una dotación de 105 lts./seg., aguas a derivar del Rio Colorado, margen derecha. -

Conforme a las previsiones de los arts. 47, 51, 69 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta.-

Secretaría de Recursos Hídricos, Salta, 08 de junio de 2015.-

Ing. Alfredo Fuertes, SECRETARIO -

Dra. Sandra Mabel Siegrist, ASESOR LEGAL

Importe: \$ 350.00

Fechas de publicación: 29/06/2015, 30/06/2015, 01/07/2015,
02/07/2015, 03/07/2015

DETERMINACIÓN DE LÍNEA DE RIBERA

OP N°: 100048589

Valor al cobro: 0002 - 00005131

SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS REF. EXPTE. N° 34-284,285/14.

La Secretaría de Recursos Hídricos hace saber que, por Resolución N° 197 del día 05/06/15, se aprobó la Comisión Técnica que determinará la línea de ribera en ambos márgenes del río La Caldera, integrando dicha comisión los Sres. Geólogo Jorge Torres e Ing. Civil Carlos Cerezo. Se establece el inmueble Catastro N° 4049, Dpto. La Caldera, aplicando el método geológico -morfológico, como lugar donde la comisión técnica realizará dicha determinación de línea de ribera. Decreto N° 1989/02, art. 8 ap. 2 y 3. Los propietarios ribereños no podrán realizar ningún trabajo que implique la modificación actual de los márgenes en la zona objeto de la presente determinación.

Se ordena la publicación del presente por el término de dos días, en diario de circulación general y Boletín Oficial. Los terceros interesados podrán en el término de 15 días hábiles administrativos contados desde el día de la última publicación, presentar toda información, estudios, planos o cualquier otro dato que sirva u oriente a la misma en la determinación de la línea de ribera, debiendo presentar los mismos ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Av. Bolivia N° 4650, Piso 1° de esta ciudad.

Salta, 22 de Junio de 2015.

Ing. Alfredo Fuertes, SECRETARIO - Dr. Matías J. Brogin, ASESOR LEGAL

Importe: \$ 160.00

Fechas de publicación: 30/06/2015, 01/07/2015

SECCIÓN JUDICIAL

EDICTOS DE MINAS

OP N°: 100048597**Factura de contado: 0001 - 00064223****CANTERA: "LA CORNISA DEL TORO" EXPTE. N° 18003**

El Dr. Enrique Daniei Marchetti, juez de Minas en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, notifica que a los fines de la aplicación del Art. 73, del C.P.M. (Ley 7141/01), que el Sr. Aguilar Juan Ángel, ha solicitado la renovación de Concesión de la Cantera referenciada, ubicada en el departamento de Rosario de Lerma - Municipio de Campo Quijano- cuyas coordenadas se detallan a continuación:

COORDENADAS GAUSS KRUGER- POSGAR 94:

Y=3.531.156,25 X=7.247.801,30

Y=3.531.201,23 X=7.247.694,97

Y=3.530.937,92 X=7.247.504,56

Y=3.530.725,80 X=7.247.529,50

Y=3.530.759,67 X=7.247.611,41

Y=3.530.936,63 X=7.247.549,97

Superficie 3 has. 6517, 76m2.

Y a los efectos que dentro de los veinte (20) días hábiles, desde la última publicación, se presenten quienes tuvieran derechos que hacer valer.

Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal.

Salta, 24 de Junio de 2015.

Dra. Graciela Vanessa Liverato, SECRETARIA

Importe: \$ 240.00

Fechas de publicación: 01/07/2015, 10/07/2015, 22/07/2015

SUCESORIOS

OP N°: 100048613**Factura de contado: 0001 - 00064231**

El Dr. LEONARDO ARANÍBAR, titular del Juzgado de 1a Instancia en lo Civil y Comercial 2a Nominación, Distrito Judicial Centro, Secretaría del Dr. CARLOS M. JALIF, en los autos "RODRÍGUEZ, FELISA MERCEDES S/ SUCESORIO", Expte 467.167/14, ORDENA, la publicación por edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.

Salta, 1 de junio de 2015.

Dr. Carlos Martín Jalif, SECRETARIO

Importe: \$ 210.00

Fechas de publicación: 01/07/2015, 02/07/2015, 03/07/2015

OP N°: 100048610**Factura de contado: 0001 - 00064229**

La Dra.: ANA MARÍA DE FEUDIS DE LUCÍA, Juez en lo Civil y Comercial 1° Nominación del Distrito Judicial del Norte Secretaría a cargo de la Dra: ANGÉLICA TORO, en los autos caratulados: "SUCESORIO DE AZUCENA ELVA OGAS" Expte. N° 23.875/14, CÍTESE por edictos que se publicarán por el plazo de tres (3) días en los diarios El Tribuno y Boletín Oficial a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Frdo: Dra. Angélica E. Toro- Secretaria. Tartagal, 10 de junio de 2.015.

Dra. Estela Isabel Illescas, SECRETARIA

Importe: \$ 210.00

Fechas de publicación: 01/07/2015, 02/07/2015, 03/07/2015

OP N°: 100048594**Recibo sin cargo: 100005686**

La Dra. MERCEDES ALEJANDRA FILTRIN, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 6° Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. TERESA DEL CARMEN LÓPEZ, en los autos: "CAYO RUBÉN PAUL

- **SUCESORIO**", Expte. N° 489.016/14, CITA y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley.- Publíquese por TRES DÍAS en el Boletín Oficial y en un diario de circulación masiva.- (art. 723 del C.P.C. y C.).

Salta, 16 de junio de 2015

Dra. Stella Marcuzzi Etchegaray, SECRETARIA

Sin cargo

Fechas de publicación: 01/07/2015, 02/07/2015, 03/07/2015

OP N°: 100048591

Factura de contado: 0001 - 00064218

El Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial VII Nominación, Secretaría N° 2, en los autos: "**GONZA, FANNI LEONOR S/SUCESORIO**", EXPTE. N° 414.475/12, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los 30 días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.- Salta, 27 de marzo de 2015.-

Dra. María Luján Genovese, SECRETARIA

Importe: \$ 210.00

Fechas de publicación: 01/07/2015, 02/07/2015, 03/07/2015

OP N°: 100048581

Factura de contado: 0001 - 00064205

El Dr. José Gabriel Chibán, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación de la Ciudad de Salta, Secretaría de la Dra. Dolores Alemán Ibañez, en autos caratulados "**AGUIRRE DE VILTE, Césarea - SUCESORIO**", expte. n° 1-449.723/13 CITA a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta (30) días de la última publicación, comparezcan a hacer los valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.-Edictos: Tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial masiva.

Salta, 16 de junio de 2015.

Dra. Dolores Alemán Ibañez, SECRETARIA

Importe: \$ 210.00

Fechas de publicación: 30/06/2015, 01/07/2015, 02/07/2015

OP N°: 100048578

Recibo sin cargo: 100005683

La Dra. PATRICIA INÉS RAHMER, Juez de 1ra. Inst. En lo Civil, Comercial, Laboral y de Personas y Familia - Distrito Sur - Joaquín V. González, Secretaría a cargo de la Dra. Nelly Roció Fabián, en los autos caratulados: "**ORQUERA IGNACIA CLEOFÉ S/ SUCESORIO**" EXPTE N° 868/14.- CITA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, para que dentro de los 30 días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el Art. 724 del CPCC - Publicación durante tres (3) días en el "Boletín Oficial" y en el Diario El Tribuno.

Joaquín V. González, 10 de junio de 2015.

Dr. Patricia Inés Rahmer, JUEZ - Dra. Nelly Rocio Fabian, SECRETARIA

Sin cargo

Fechas de publicación: 30/06/2015, 01/07/2015, 02/07/2015

OP N°: 100048577

Factura de contado: 0001 - 00064197

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez de 1º Inst. en lo Civil y Comercial 2a Nominación, Secretaría del Dr. Carlos Martín Jalif, en los autos: "**Ríos Marta Elena - Sucesorio**", Expte. 487708/14, Declara ABIERTO el juicio sucesorio de Marta Elena Ríos, de conformidad a lo dispuesto por el art. 723 y cctes. del C.P.C.C. y CITA por edictos que se publicarán durante tres días consecutivos en los diario Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley".

Salta, 5 de junio de 2015.

Dr. Carlos Martín Jalif, SECRETARIO

Importe: \$ 210.00

Fechas de publicación: 30/06/2015, 01/07/2015, 02/07/2015

OP N°: 100048560**Factura de contado: 0001 - 00064172**

La Dra. NOEMI LILIANA VALDEZ, Juez Subrogante a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1° Nominación del Distrito Judicial del Sur - Metán, Secretaría del Dr. Eduardo Luis Álvarez, en los autos caratulados: "PELAYO, VICENTE S/ SUCESORIO", Expte. N° 14.508/11, CITA por Edictos, que se publicarán por el término de tres (03) días en el Boletín Oficial y diario El tribuno a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. San José de Metán, 21 de Mayo de 2015. Dra. Noemi Liliana Valdez, Juez; Eduardo Luis C. Álvarez, Secretario.
San José de Metán 25 de junio de 2015.

Dr. Eduardo Luis C. Alvarez, SECRETARIO

Importe: \$ 210.00

Fechas de publicación: 29/06/2015, 30/06/2015, 01/07/2015

OP N°: 100048559**Factura de contado: 0001 - 00064170**

Dr. Carlos GRACIANO, Juez Interino del Juzgado en lo Civil y Comercial de 1era Inst., Segunda Nominación, Distrito Judicial del Sur, San José de Metán, Secretaría actuante, en los Autos caratulados: "ESCOBAR RICARDO HIPÓLITO POR SUCESORIO", (Expte. N° 17679/14), cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de TREINTA días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por TRES DÍAS en el Boletín Oficial y Diario EL TRIBUNO.
San José de Metán 12 de junio de 2015.

Dr. Carlos Graciano, JUEZ INTERINO

Importe: \$ 210.00

Fechas de publicación: 29/06/2015, 30/06/2015, 01/07/2015

OP N°: 400006529**Factura de contado: 0004 - 00004605**

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 2° Nominación, Secretaría del Dr. Carlos Martín Jalif, en los autos caratulados: "Grifasi de Grosso, Margarita s/Sucesorio" Expte. 48802/72 cita por edictos, que se publicarán durante tres días consecutivos en los diarios Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.
Salta, 15 de junio de 2015.-

Dr. Carlos Martín Jalif, SECRETARIO

Importe: \$ 210.00

Fechas de publicación: 01/07/2015, 02/07/2015, 03/07/2015

OP N°: 400006528**Factura de contado: 0004 - 00004604**

El Dr. José Gabriel Chibán, Juez del Juzgado Civil y Comercial de 1° Instancia de 3° Nominación, Secretaría del Dr. Nicolás Postigo Zafaranich, en los autos caratulados: "Perolio, Alberto Santiago s/Sucesorio" Expte. N°503.071/15, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. El presente edicto se publica durante (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local de circulación masiva.
Salta, 26 de Mayo de 2015.

Dr. Nicolás Postigo Zafaranich, SECRETARIO

Importe: \$ 210.00

Fechas de publicación: 01/07/2015, 02/07/2015, 03/07/2015

OP N°: 400006527**Recibo sin cargo: 400000949**

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1° Nominación, Dr. Federico Augusto Cortez, Juez Interino, Secretaría a cargo del/a Autorizante, en los autos caratulados: "Wierna Clara s/Sucesorio" Expte N°2-503715/15: Cita por edictos que se publicarán durante Tres Días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta

días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley.
Salta, 04 de Junio de 2015.-

Sara del C. Ramallo, SECRETARIA

Sin cargo

Fechas de publicación: 01/07/2015, 02/07/2015, 03/07/2015

OP N°: 400006526

Factura de contado: 0004 - 00004603

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Octava Nominación, Dra. Jacqueline San Miguel de Murga; Secretaría Sara E. Alsina Garrido en el Expediente N° 01- 482.479/14 caratulado: **Alarcón, Dominga Asunción por Sucesorio**, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta día de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial, en un diario de circulación masiva (art. 723 C. P. C. C.), y al menos 1 (uno) día en el Diario El Tribuno.
Salta, 25 de Junio de 2.015.-

Dra. Sara E. Alsina Garrido, SECRETARIA

Importe: \$ 210.00

Fechas de publicación: 01/07/2015, 02/07/2015, 03/07/2015

OP N°: 400006525

Factura de contado: 0004 - 00004602

El Dr. José Gabriel Chibán, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 3ª Nominación del Distrito Judicial del Centro, Salta, Secretaría del Dr. Nicolás Postigo Zafaranich, en los autos caratulados: "**Aguilar Rodolfo Antonio s/Sucesorio**", Expte. N°502.911/15 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial. Fdo.: Dr. José Gabriel Chiban, Juez.-
Salta, 23 de Junio; de 2.015.-

Dr. Nicolás Postigo Zafaranich, SECRETARIO

Importe: \$ 210.00

Fechas de publicación: 01/07/2015, 02/07/2015, 03/07/2015

OP N°: 400006524

Factura de contado: 0004 - 00004601

La Dra. Bibiana María Acuña, juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civ. y Com. de la 10ª Nom., Secretaría de la Dra. Victoria Malvido Chequín, en los autos caratulados: "**Chabes, Reyes Ignacio s/Sucesorio**" - Expte. N°443.566/13; cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación masiva (art. 723 C.P.C.C.).- Fdo.: Dra. Bibiana María Acuña. Juez. Dra. Victoria Malvido Chequín.
Secretaria.- Salta, 12 de Junio de 2015.-

Dra. Victoria Malvido Chequín, SECRETARIA

Importe: \$ 210.00

Fechas de publicación: 01/07/2015, 02/07/2015, 03/07/2015

OP N°: 400006523

Factura de contado: 0004 - 00004600

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nom., Secretaría de la Dra. Sandra Carolina Perea, en los autos caratulados: "**Cabrera, Daniel Alejandro - Cabrera, Juan Domingo Patricio s/ Sucesorio**", Expte. N°511.239/15, cita por Edictos que se publicarán por 3 días consecutivos en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno a todos los que consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley.
Salta, 14 de Mayo de 2015.

Dra. Sandra Carolina Perea, SECRETARIA

Importe: \$ 210.00

Fechas de publicación: 01/07/2015, 02/07/2015, 03/07/2015

OP N°: 400006521**Factura de contado: 0004 - 00004599**

El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 2° Nominación, Secretaría 1 de San Ramón de la Nueva Orán, Circunscripción Norte; En los Autos Caratulados: "Chanchorra, Humberto s/Sucesorio (Expte. N°003436/14), cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, para que dentro del término de Treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "El Tribuno. San Ramón de la Nueva Orán - Provincia de Salta a los 03 días del mes de Junio de 2015. Fdo.: Dra. Cristina Barbera. Juez; Dra. Marcela Fernández, Secretaria.-

Dra. Marcela de los Angeles Fernández - SECRETARIA

Importe: \$ 210.00

Fechas de publicación: 30/06/2015, 01/07/2015, 02/07/2015

OP N°: 400006519**Factura de contado: 0004 - 00004597**

La Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Jueza de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 7° Nominación del Distrito Judicial Centro, Secretaría de la Dra. María Lujan Genovese, en los autos caratulados "Gramajo, Mirna Edith s/Sucesorio", Expte. N°:480.442/14, ordena citar a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C.C.- Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y en un Diario de circulación comercial masiva (con al menos un día de publicación en el Diario El Tribuno) de la provincia de Salta.- Salta, 12 de Junio de 2015.-

Dra. Maria Lujan Genovese - SECRETARIA

Importe: \$ 210.00

Fechas de publicación: 30/06/2015, 01/07/2015, 02/07/2015

OP N°: 400006517**Factura de contado: 0004 - 00004595**

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Primera instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación; Secretaría de la Dra. Sandra Carolina Perea, en los autos: "Correa, Eva Lidia s/Sucesorio" Expte N°499716/14, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, que se computarán a partir del día siguiente a la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial; dos (2) días en Nuevo Diario y un (1) día en el Diario el Tribuno Salta, 26 de Junio de 2015.-

Dra. Sandra Carolina Perea - SECRETARIA

Importe: \$ 210.00

Fechas de publicación: 30/06/2015, 01/07/2015, 02/07/2015

OP N°: 400006516**Factura de contado: 0004 - 00004594**

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación; Secretaría de la Dra. Sandra Carolina Perea, en los autos: "Correa, Raúl Carlos s/ Sucesorio" Expte N°499835/14, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, que se computarán a partir del día siguiente a la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial; dos (2) días en Nuevo Diario y un (1) día en el Diario el Tribuno - Salta, 26 de Junio de 2015.-

Dra. Sandra Carolina Perea - SECRETARIA

Importe: \$ 210.00

Fechas de publicación: 30/06/2015, 01/07/2015, 02/07/2015

OP N°: 400006515**Factura de contado: 0004 - 00004593**

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación; Secretaría de la Dra. Sandra Carolina Perea, en los autos: "La Parra, Hermelinda s/Sucesorio" Expte N°513059/15, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, que se computarán a

partir del día siguiente a la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial; dos (2) días en Nuevo Diario y un (1) día en el Diario el Tribuno - Salta, 26 de Junio de 2015.-

Dra. Sandra Carolina Perea - SECRETARIA

Importe: \$ 210.00

Fechas de publicación: 30/06/2015, 01/07/2015, 02/07/2015

OP N°: 400006514

Factura de contado: 0004 - 00004592

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrin Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 6ta. Nominación Secretaria de la Dra. Stella Marcuzzi Etchegaray en los autos caratulados "Guaymás Eleito s/ Sucesorio" Expte.N°511.546/15 cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial de la Provincia y en un diario de circulación comercial masiva (Art.723 del C.P.C. y C.) a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los 30 días de la última publicación se presenten a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley.- Salta, 29 de Junio de 2015.-

Dra. Stella Marcuzzi Etchegaray - SECRETARIA

Importe: \$ 210.00

Fechas de publicación: 30/06/2015, 01/07/2015, 02/07/2015

OP N°: 400006513

Factura de contado: 0004 - 00004591

El Dr. Leandro Rubén Aranibar - Juez Interino de Primera Instancia en lo Civil de 1ra. Nominación Secretaria de la Dra. Sara del Carmen Ramallo. en los autos caratulados "Ceridono, Guillermo s/Sucesorio" Expte.N°475.022/14 cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial de la Provincia y en un diario de circulación comercial masiva (Art 723 del C.P.C y C.) a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los 30 días de la última publicación se presenten a hacerlos valer, bajo apercibimiento de o que hubiera lugar por ley.- Salta, 26 de Mayo de 2015 .-

Sara del C. Ramallo - SECRETARIA

Importe: \$ 210.00

Fechas de publicación: 30/06/2015, 01/07/2015, 02/07/2015

OP N°: 400006509

Factura de contado: 0004 - 00004588

El Dr. Federico Augusto Cortes, Juez de 1era. Instancia en lo Civil y Comercial 5° Nominación. Secretaria de la Dra. Sandra Carolina Perea, en los autos caratulados "FLORES DARÍO ALFREDO POR SUCESORIO", Expte. N° 309.717/10, cita por edictos que se publicaran por el termino de 3 (tres) días en el "Boletín Oficial" y diario "El Tribuno", a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley.-

Dra. Sandra Carolina Perea - SECRETARIA

Importe: \$ 210.00

Fechas de publicación: 29/06/2015, 30/06/2015, 01/07/2015

POSESIONES VEINTEAÑALES

OP N°: 100048558

Factura de contado: 0001 - 00064169

La Dra. OLGA ZULEMA SAPAG, Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial la Nominación, Distrito Judicial del Sur, Metán, Secretaria de la Dra. María José Deganutti, en los autos caratulados: "González, Dora Esther vs. Junta Protectora de Obras Sociales En La República Argentina". S/Adquisición del Dominio Por Prescripción. Expte. N° 16693/13, cita y emplaza a la Junta Protectora De Obras Sociales En La República Argentina y/o a todos los que se consideren con derecho al inmueble urbano catastro N° 1303, Sección B, Mza 13, Parcela 6 de la ciudad de Rosario de la Frontera para que en el término de seis días contados a partir de la última publicación comparezcan hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designarse al Ministerio de Ausentes para que los represente. Publíquese por término de tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno.

San José de Metán, 24 de Junio del 2015.

Dra. María José Deganutti, SECRETARIA

Importe: \$ 210.00

Fechas de publicación: 29/06/2015, 30/06/2015, 01/07/2015

CITACIONES A JUICIO

OP N°: 400006511**Factura de contado: 0004 - 00004590**

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Juez Titular a cargo del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6 de la Ciudad de Salta, Provincia de Salta, Secretaría a cargo de la Dra. Stella Marcuzzi Etchegaray, en los autos caratulados "Haro, Rene Rogelio vs. Patta, Juana Herminia; Haro, Oscar Arturo s/Sucesores; Ruda de Haro, Elena Alicia y Otros s/Redargución y Nulidad de Acto Jurídico" Expte. N°194.820/07, Cita a los herederos del Escribano Raúl Goytia, para que en el término de 6 días que se contarán a partir de la última publicación del presente, comparezcan a hacer valer derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial Civil para que los represente en el Juicio (art. 343 - 2da. Parte del C.P.C.C.).- Publíquese por Edictos por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y un diario de circulación masiva de esta Ciudad.-

Salta, 2 de junio de 2015

Dra. Stella Marcuzzi Etchegaray, SECRETARIA

Importe: \$ 210.00

Fechas de publicación: 29/06/2015, 30/06/2015, 01/07/2015

EDICTOS JUDICIALES

OP N°: 100048588**Valor al cobro: 0002 - 00005130**

El Dr. Sergio Alejandro Bonari, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos de 4° Nominación, secretaria de la Dra. Lucía López Mirau, en los autos caratulados "Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta, c/ SUPER CARNES VISION S.A. s/ Ejecución Fiscal Expte: 1EXP-434234/13, cita a SUPER CARNES VISION S.A. a comparecer en juicio por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario de circulación local, para que en el plazo de cinco días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 - 2° parte del CPCC) .- Publicación por tres días consecutivos en el Boletín Oficial y en diario de circulación local. Fdo. Dr. Sergio Alejandro Bonari - Juez - Dra. Lucía López Mirau - Secretario - Salta, 13 de Marzo de 2015.

Lucía López Mirau, SECRETARIA

Importe: \$ 210.00

Fechas de publicación: 30/06/2015, 01/07/2015, 02/07/2015

OP N°: 100048582**Factura de contado: 0001 - 00064206**

El Dr. Víctor Raúl Soria, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia de Segunda Nominación, en autos n° 2-EXP-484.112/14 caratulados "LOPEZ, SILVANO C/MAMANÍ, NÉLIDA ERNESTINA S/ Liquidación de Sociedad Conyugal", en trámite ante la Secretaría N° 2 de la Dra. Ana Cristina Vicente, CITA a la demandada Nélida Ernestina Mamaní, D.N.I. n° 5.074.402, fin de que tome intervención y haga valer sus derechos en este juicio dentro de los nueve días de la última publicación, bajo expreso apercibimiento de designarse, para que la represente, al Sr. Defensor Oficial Civil que por turno corresponda. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y otro diario comercial.

Salta, de mayo de 2015.

Dr. Víctor Raúl Soria, JUEZ -Dra. Ana Cistina Vicente, SECRETARIA

Importe: \$ 140.00

Fechas de publicación: 30/06/2015, 01/07/2015

OP N°: 400006530**Factura de contado: 0004 - 00004606**

La Dra. Lucía Brandán Valy, Juez del Juzgado de 1° Instancia de Procesos Ejecutivos de 3° Nom., Secretaria de la Dra. Laura Pinsault, en autos caratulados: Espinoza, Walter Fernando vs. Gómez, Elena Beatriz - Gómez, Nilda Noemí y Beltrán, Raúl Ernesto s/Tercería de Dominio y/o de Mejor Derecho y/o Reconocimiento de Preferencia, Exp. N°442.728/13, a dispuesto la siguiente medida: Salta, 14 de Mayo de 2.015.- Cítese a la Sra. Nilda Noemí Gómez, para que dentro de 6 (seis) días a partir

de la última publicación comparezca a hacer valer derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial Civil para que la represente en el juicio (art. 343 -2da. parte del C.P.C.C.).- Publíquense Edictos por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y un diario de circulación masiva de esta ciudad.- Salta, 12 de Junio de 2.015.-

Laura Pinsault, SECRETARIA

Importe: \$ 210.00

Fechas de publicación: 01/07/2015, 02/07/2015, 03/07/2015

SECCIÓN COMERCIAL

CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD

OP N°: 100048595

Factura de contado: 0001 - 00064221

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD"

AEROTAR SERVICIOS S.R.L."

1. Socios: señor ORTIZ JUAN JAVIER Argentino de 39 años de edad, comerciante, DNI. N° 24.888.109, CUIT N° 20-24888109-8, y señora BURGOS ANA ISABEL DEL VALLE, Argentina, de 39 años de edad, comerciante, DNI. N° 24.810.299, CUIT N° 27-24810299-9, casados entre sí en primeras nupcias, domiciliados en manzana N° 188 A lote 15 Barrio Virgen del Rosario de esta ciudad.

2. Fecha del instrumento de constitución: 22/05/2015

3. Razón social: "AEROTAR SERVICIOS S.R.L."

4. Domicilio social: manzana 188 A lote 15 Barrio Virgen del Rosario de la ciudad de Salta Capital.

5. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Organizar, gestionar y contratar todo lo concerniente a viajes y turismo en general, dentro y fuera del país, representar compañías o empresas de navegación marítima, fluvial, aérea, terrestre o de cualquier otro medio para la compra y venta de pasajes aéreos, marítimos, excursiones y afines, reservas de hoteles, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos de recreación, turismo y actividades afines a la misma. Para su cumplimiento la sociedad podrá efectuar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto.

6. Capital Social: El Capital de la sociedad se fija en la suma de \$ 400.000 (pesos cuatrocientos mil), dividido en 4.000 (cuatro mil) cuotas sociales de \$ 100 (pesos cien) cada una, que los socios suscriben íntegramente en este acto, con 2.400 (dos mil cuatrocientas) cuotas sociales el señor ORTIZ JUAN JAVIER y 1.600 (un mil seiscientas) cuotas sociales la señora BURGOS ANA ISABEL DEL VALLE que serán integradas totalmente en dinero en efectivo. Los socios integran en este acto el 25% del capital social en efectivo conforme al siguiente detalle: el señor ORTIZ JUAN JAVIER la suma de \$ 60.000,00 (pesos sesenta mil), la señora BURGOS ANA ISABEL DEL VALLE la suma de \$ 40.000,00 (pesos cuarenta mil) y el saldo pendiente se integrara dentro de los veinticuatro meses del presente contrato.

7. Administración y Representación: La Dirección y administración de la Sociedad, será ejercida por un Socio Gerente. Se designa al señor ORTIZ JUAN JAVIER como Socio Gerente, quien tendrá a su cargo la dirección y administración de la Sociedad. El Socio Gerente deberá usar su firma con el sello de la sociedad, pudiendo efectuar todo tipo de actos y contratos con personas físicas, jurídicas o instituciones que de una u otra manera tengan relación directa o indirecta con la sociedad y su objeto, quedando prohibido comprometer a la sociedad con otros fines que no hagan a su objeto social. El Socio Gerente constituye domicilio especial en manzana 188 A lote 15 Barrio Virgen del Rosario, de la ciudad de Salta capital.

8. Duración: la sociedad tendrá una duración de treinta (30) años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse por acuerdo unánime de los socios, cuya inscripción se solicitara antes del vencimiento del plazo estipulado.

9. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO: Que por orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro AUTORIZO la publicación del presente Edicto.

SECRETARIA, Salta 25/06/15

Dra. Graciela Vanessa Liverato, SECRETARIA

Importe: \$ 170.00

Fechas de publicación: 01/07/2015

ASAMBLEAS COMERCIALES

OP N°: 100048575

Factura de contado: 0001 - 00064192

ANDINA DE DESARROLLO S.A.C.F.A.I.M.M.

Convócase a los accionistas de ANDINA DE DESARROLLO SA.C.F.A.I.M.M. a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social sita en la calle Adolfo Güemes 1253, Salta, provincia de Salta, el 17 de julio de 2015, a las quince y a las dieciséis horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, para tratar el siguiente .

Orden del Día:

1. Designación de accionistas para suscribir el acta;
2. Razones de la convocatoria fuera del término legal prescripto por el artículo 234 de la ley 19.550 respecto de los ejercicios económicos N° 45, 46 y 47 finalizados el 31 de diciembre de 2012, 31 de diciembre 2013 y 31 de diciembre de 2014, respectivamente;
3. Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º), de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2012, 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2014;
4. Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2012;
5. Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2013;
6. Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2014;
7. Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2012;
8. Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2013;
9. Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2014;
10. Consideración de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora;
11. Elección de directores titulares y suplentes;
12. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; y
13. Autorizaciones.

Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en Adolfo Güemes 1253, Salta, provincia de Salta, hasta el 13 de julio de 2015 inclusive, de lunes a viernes de 8 a 18 hs., conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.

Importe: \$ 445.00

Fechas de publicación: 29/06/2015, 30/06/2015, 01/07/2015,
02/07/2015, 03/07/2015

SECCIÓN GENERAL

ASAMBLEAS PROFESIONALES

OP N°: 100048602

Factura de contado: 0001- 100064226

CUCIS - COLEGIO ÚNICO DE CORREDORES INMOBILIARIOS DE SALTA

El Consejo Directivo del Colegio Único de Corredores Inmobiliarios de Salta, convoca a Asambleas Ordinarias de Matriculados, a realizarse el día 31 de Julio de 2015 a horas 18,30 En La Sede del Colegio, Domicilio: General Güemes N° 1683, con el fin de tratar el siguiente:

Orden del Día

- 1- Lectura y consideración del acta anterior.
- 2- Designación de 2 asambleístas para firmar el Acta de Asamblea
- 3- Consideración y análisis del balance general-iniciado el 01 de Enero del 2014 al 31 de Diciembre de 2014.
- 4- Memoria Anual
- 5- Informe del órgano de fiscalización
- 6-Facultar a la Comisión Directiva a establecer el aumento del importe de las cuota anual que deben

abonar los matriculados y el arancel de inscripción a la matrícula, así como el monto y la modalidad de la garantía real o personal establecida en la Ley. Artículo 75 inciso a) de la ley Provincial N° 7629.

7- Facultar a la Comisión directiva a resolver la situación de Los matriculados que quieran dar de baja su matrícula. Artículo 90 de la ley Provincial N° 7629.

8- Constituir en Mora a los Matriculados que violen lo establecido en la ley arancelaria. Sección III Del Tribunal de Ética y Disciplina Art 90 y 91 de la ley Provincial 7629. De acuerdo a lo establecido por el artículo 74 de la ley Provincial N° 7629, el quorum para la Asamblea será de la mitad más uno de los colegiados, en condiciones de participar. Si una hora después de la indicada en la citación no hubiere número reglamentario. La Asamblea se realizará con cualquier número de miembros presentes. Las resoluciones de la Asamblea se tomarán con cualquier número de miembros presentes. Las resoluciones de la Asamblea se tomarán por simple mayoría de votos, salvo los casos en que se requiera expresamente una mayoría especial por la presente Ley.

La asistencia será personal.

Se hace saber, que la Memoria, Estado Contables del mencionado Ejercicio (2014) y el informe de la comisión revisora de cuentas se encuentran a disposición de los asambleístas en la Sede de nuestra Institución.

Ing. Juan M. Biella Calvet, PRESIDENTE -

Andrea Ramonot, SECRETARIA

Importe: \$ 74.00

Fechas de publicación: 01/07/2015

CONVOCATORIAS A ELECCIONES

OP N°: 100048601

Recibo sin cargo: 100005687

ASOCIACIÓN DE ENFERMOS DE PARKINSON SALTA

Según lo establecido por el estatuto de la Junta Electoral de la Asociación de Enfermos de Parkinson Salta, convoca a elecciones Generales, para renovar los miembros de la comisión directiva. Los mandatos tendrán una duración de dos (2) años desde el 24/07/2015. La junta electoral está constituida por el Sr. Cisterna Antonio, Saubidet Manuel y la sra López Gregoria, quienes tienen a su cargo la organización, ejecución y el control de todo el acto electoral. A tal fin atienden consulta en el domicilio Tucumán N° 677 y estipulan el siguiente cronograma electoral.

01/07/2015: Exhibición de padrones provisorios de afiliados

03/07/2015 Cierre del Padrón de afiliado

07/07/2015: Presentación de listas de candidatos y oficialización

08/07/2015: Presentación de Impugnación de lista

10/07/2015: Período de Subsanción

11/07/2015: Oficialización de la lista

13/07/2015: Se presentarán los modelos de boleta de sufragio.

14/07/2015: Impugnación de boleta de sufragio

15/07/2015: Subsanción errores

16/07/2015: Aprobación de Boletas

24/07/2015: Acto Electoral

JUNTA ELECTORAL

Cisterna Antonio - López Gregoria - Saubidet Manuel

Sin cargo

Fechas de publicación: 01/07/2015

FE DE ERRATAS

OP N°: 100048614

Recibo sin cargo: 1000048614

DE LA EDICIÓN N° 19.570 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2015

SECCION ADMINISTRATIVA - DECRETOS SINTETIZADOS

PAG. N° 4682

DECRETO N° 2186 DEL 23/06/15

DONDE DICE:

ART. 2°.- ...Secretario General de la Gobernación

DEBE DECIR:

ART. 2°.- Secretario General de la Gobernación

PAG. N° 4683

DECRETO N° 2187 DEL 24/06/15

DONDE DICE:

ART. 1°.- Pónese interinamente....

DEBE DECIR:

ART. 1°.- Pónese interinamente...

La Dirección

RECAUDACIÓN

Recaudación CASA CENTRAL OP. N° : 100048615

Saldo anual acumulado	\$ 423175.72
Recaudación del día: 30/06/2015	\$ 2520.00

Total recaudado a la fecha	\$ 425695.72

Sin Cargo

e) 01/07/2015

Recaudación Ciudad Judicial OP N° : 400006531

Saldo anual acumulado	\$ 116351.90
Recaudación del día: 30/06/2015	\$ 1684.00

Total recaudado a la fecha	\$ 118035.90

Sin Cargo

e) 01/07/2015

Las Publicaciones, Suscripciones, Venta de Ejemplares, Fotocopias, Digitalizaciones y otros servicios se registrarán por lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 3663, Cap. IV, Arts. 5°, 8°, 9°, 10°, 11°, 13° y 14°

Se recuerda a los señores usuarios que la publicación de los anexos de los actos administrativos de interes particular se rige por lo establecido en el Decreto N° 1803/80, quedando los mismos para su consulta en oficinas de esta repartición

La Dirección

Aviso importante

Se recuerda a los Organismos Públicos que utilizan nuestros servicios por el Sistema "Valor al Cobro", que a partir del 01/08/13 se recepcionará por mesa de Entrada los Exptes. hasta horas 13:00hs. y se comunica la Disposición N° 167/13.

Email: boletinoficial@boletinoficial.gov.ar

DECRETO REGLAMENTARIO N° 3663 del 6 de Septiembre de 2010

CAPITULO IV

Art. 5°.- Publicaciones: A los efectos de las publicaciones que deban difundirse regirán las siguientes disposiciones:

a) Los textos originales o fotocopias autenticadas que se presenten para ser publicados en el Boletín Oficial, deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de evitar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente foliados y firmados por autoridad competente. Los mismos deberán ingresar, indefectiblemente, el día hábil anterior al de su publicación, dentro del horario de atención al público. Los que no se hallen en tales condiciones, serán rechazados, b) La publicación de actos y/o documentos públicos se efectuará tan pronto como sean recibidos, teniendo en cuenta la factibilidad de impresión. A tales efectos en lo concerniente a las dependencias públicas, cada Ministerio o Repartición, arbitrará los medios necesarios para remitir al Boletín Oficial, puntualmente y bajo recibo, las copias de los avisos o actos administrativos que requieran ser publicados, c) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se abonarán según las tarifas en vigencia, a excepción de las que presenten las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, las cuales podrán publicar sus avisos mediante el Sistema "Valor al Cobro" (Art. 7°) y de las publicaciones sin cargo según reglamentación vigente (Art. 8°).

Art. 8°.- Los Organismos de la Administración Provincial, son las responsables de remitir, en tiempo y forma, al Boletín Oficial todos los documentos, actos y avisos que requieran publicidad.

Art. 9°.- La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos. Si el error fuera imputable a la repartición, se publicará "Fe de Errata" sin cargo, caso contrario se salvará mediante "Fe de Errata" a costas del interesado.

Art. 10°.- Finalizado el cierre de Caja, el importe abonado por publicaciones, suscripciones, ventas de ejemplares, fotocopias, copias digitalizadas simples y autenticadas u otros servicios que preste el organismo, no podrá ser reintegrado por ningún motivo, ni podrá ser aplicado a otros conceptos, en virtud de lo normado por Artículo 21 de la Ley de Contabilidad de la Provincia de Salta.

Art. 11°.- Suscripciones con cargo

El Boletín Oficial se distribuye por correo, por e-mail y por Internet, y se retira de la repartición dos veces por semana, previo pago del importe de la suscripción correspondiente, en base a las tarifas vigentes. Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y Pagina Web) no incluyen anexos, ni separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial, ni de decretos sintetizados. Realizado el convenio de suscripción, comenzará a aplicarse el primer día hábil del mes subsiguiente al pago.

a) Antes del vencimiento de la suscripción, el Boletín deberá comunicar el mismo al interesado a fin de que pueda manifestar, su continuidad o no con el servicio prestado, b) Cuando un suscriptor solicite ejemplares de ediciones anteriores, a la fecha de su suscripción deberá abonar por los mismos la tarifa vigente al momento de la solicitud, c) La suscripción no incluye las separatas, ni ediciones especiales.

Art. 13°.- Venta de Ejemplares, Separatas y Ediciones Especiales:

a) El aforo para la venta de los mismos se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, timbrándose un sello: "Pagado: Boletín Oficial" y "Entregado: Boletín Oficial" en la Factura o Recibo Sin Cargo correspondiente, b) El pago de las publicaciones no incluyen el ejemplar donde se publicó su aviso, por lo cual el usuario deberá abonar de acuerdo a la tarifa vigente la adquisición de un ejemplar, c) La Separata se abonará en forma independiente al ejemplar del Boletín Oficial que la difunde.

Art. 14.- Venta de Fotocopias y Copias Digitalizadas:

Se expendrán fotocopias simples y autenticadas, previo pago de las tarifas en vigencia, únicamente de:

a) Instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados, b) Instrumentos publicados en el Boletín Oficial en forma sintetizada, c) Anexos que forman parte de Instrumentos legales y que no estén publicados en el Boletín, d) Legislación contenida en Tomos de Anales de Legislación Argentina, siempre y cuando estén disponibles en este organismo, e) Copias digitalizadas de los Boletines Oficiales agotados que estén disponibles.

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



INFORMA

A partir del 1^{ro} de Enero
los avisos a publicar
deberán ser presentados en:

formato digital editable

(WORD, TXT)

más su respectivo impreso adjunto
o enviados a:

boletinoficial@boletinoficialsalta.gov.ar



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Haciendo realidad la esperanza.

Av. Belgrano 1349 Tel/Fax: (0387) 421 4780